

DECRETO 127/2022, de 5 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se otorga el Premio Chuana Coscujuela 2022.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 45/2016, de 19 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el Premio Chuana Coscujuela, y en la Orden ECD/704/2022, de 18 de mayo, por la que se convoca el Premio Chuana Coscujuela 2022; el Jurado constituido al efecto, reunido el 28 de julio de 2022 y presidido por el Jefe de Servicio de Política Lingüística, propuso otorgar el Premio Chuana Coscujuela 2022 a Elena Gusano Galindo "por tantos años luitando por reviscolar l'aragonés ansotano. Grazias a la suya ilusión, a suya capazidat de treballo y a suya chenerosidat, ha conseguiu embrecar a atras personas d'a val en a suya faina por a dinnificazión d'a luenga aragonesa".

De acuerdo con la propuesta del Jurado, previa deliberación del Gobierno de Aragón en su reunión celebrada el día 5 de septiembre de 2022.

DISPONGO:

Artículo Único.— Otorgar el Premio Chuana Coscujuela 2022 a D.ª Elena Gusano Galindo, "por tantos años luchando para revitalizar el aragonés ansotano. Gracias a su ilusión, su capacidad de trabajo y su generosidad, ha conseguido además implicar a otras personas del valle en su tarea por la dignificación de la lengua aragonesa".

Zaragoza, 5 de septiembre de 2022.

El Presidente del Gobierno de Aragón, JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, FELIPE FACI LÁZARO